



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Programas

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Secretaria Académica de esta Facultad solicita la aprobación de los programas correspondientes al Ciclo Lectivo 2021-2022,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión de Enseñanza y Reglamento y Vigilancia en Conjunto,

El tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Hacer lugar a la solicitud de la Secretaria Académica de esta Facultad y aprobar los programas de las materias correspondientes al Ciclo Lectivo 2021-2022 que a continuación se detallan:

	ESPAÑOL
3° año	Análisis del lenguaje en uso en Argentina
	Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera
4° año	Análisis de las variaciones del español contemporáneo
	Gramática del texto español y principios de contrastividad
	FRANCÉS
2°	Fonética y fonología I

año	
5° año	Traducción Literaria
	INGLÉS
5° año	Introducción a la interpretación
	ITALIANO
2° año	Métodos y técnicas de la traducción
	Terminología y documentación
3° año	Traducción comercial
5° año	Traducción científica
	PORTUGUÉS
4° año	Seminario de lenguajes especializados
	ASIGNATURAS COMUNES
2° año	Introducción a los estudios literarios
5° año	Literatura occidental contemporánea

Art. 2°.- Pase a Secretaría Académica y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO.